

## **Pronunciamiento de organizaciones de la sociedad civil**

Las organizaciones sociales abajo firmantes nos dirigimos a las senadoras y los senadores de la Nación para manifestarles nuestra preocupación y nuestro rechazo al tratamiento del Proyecto de Declaración: “Que declara y exhorta a ambas cámaras del Congreso Nacional a rechazar los proyectos de ley que incluyen artículos que atentan contra la vida, la familia y violentan principios y doctrinas elementales de la fe cristiana”, presentado por el senador Carlos Roger Caballero Fiorio, que tiene moción de preferencia para su tratamiento en la plenaria de hoy, jueves 29 de octubre de 2009.

Expresamos nuestro firme repudio a este proyecto por las siguientes razones:

- El Estado paraguayo es laico y en él “ninguna confesión tendrá carácter oficial”, como establece el artículo 24 de nuestra Constitución Nacional. Este principio garantiza la libertad religiosa e ideológica, así como la igualdad de todas las personas frente a la ley. Por ello, el Poder Legislativo no puede promover ningún intento de regulación de nuestras legislaciones sobre la base de creencias religiosas.
- Ni el senador Caballero Fiorio, ni ningún sector político, social, religioso, económico o de cualquier índole pueden determinar y condicionar qué tipo de proyectos de ley se deben estudiar, promover y discutir en el Congreso Nacional.
- Consideramos que este tipo de iniciativas obedece a un pensamiento autoritario, que desconoce la pluralidad de ideas, de propuestas y de voces, característica fundante y principal de la democracia.
- Creemos en la democracia y por ello afirmamos que la aprobación de este Proyecto de Declaración sería un atentado en contra de la pluralidad de pensamiento garantizada en nuestra Constitución Nacional.

Por todo ello, solicitamos a quienes integran el Senado de la Nación que rechacen este Proyecto de Declaración, por su carácter autoritario y antidemocrático.

*Asunción, 29 de octubre de 2009*

### **Organizaciones:**

Aireana - Grupo por los Derechos de las Lesbianas – Alter Vida - Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo – Asociación Campesina de Desarrollo Integrado (Acadei) – Asociación Trinidad – Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA) – Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) – Centro de Documentación y Estudios (CDE) – Círculo de Abogadas del Paraguay (CAP) – Colectivo 25 de Noviembre –

Equipo Feminista de Comunicación (EFC) – Fundación Kuña Aty – Fundación Vencer – Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA) – Investigación Multidisciplinaria para el Desarrollo (CIMDE) – Kuña Róga – Las Catas - Catarsis Colectiva Feminista – Las Fridas - Feministas Radicales de Izquierda de Asunción – Las Ramonas – Mujeres por la Democracia (MxD) – Paragay – Tesãi Reka Paraguay – VinculArte - Asociación Civil.

**Articulaciones y redes:**

Campaña por una Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos – Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM – Paraguay) – Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) – Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) – Federación de Mujeres del Paraguay (FMP) – Movimiento por el Derecho a la Salud – Red Contra toda Forma de Discriminación – Red de Mujeres Sasõ Rekavo de San Pedro.

**Myrian González Vera**

Por las organizaciones y articulaciones adheridas

Teléfonos: 225 000 – 204 295